

INFORME SECRETARIAL: Palmira (V.) 17-sep.-2020. A despacho de la señora Juez, el trámite de acción de tutela de segunda instancia proveniente del Juzgado Primero de Pequeñas Causas de Palmira (V.). Este expediente fue recibido el 21 de agosto de 2020 por correo electrónico. Consta de un (1) expediente con 147 folios útiles en PDF. Sírvase proveer. -

KAROL GUZMÁN PORRAS

Secretaria

Asunto: **Acción de tutela 2 instancia**
Accionante: ARGEMIRO HOYOS C.C. 14.947.933
Agenciada: HILDA BUSTOS BASTOS C.C. 66.816.385
Accionado: SALUD TOTAL EPS
RAD: 76-520-41-89-001-2020-00262-01

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Palmira, diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Por ser procedente, haberse interpuesto en término y ser competentes al tenor de lo dispuesto en el decreto 1382 de 2000 se,

DISPONE:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del recurso de impugnación presentado contra la **sentencia Nº 093 del 21 de agosto de 2020¹**, proferida por el Juzgado Primero de pequeñas Causas de Palmira, Valle del Cauca, dentro de la **ACCIÓN DE TUTELA** impetrada por el señor **ARGEMIRO HOYOS** en calidad de agente oficioso de la señora **HILDA BUSTOS BASTOS** contra **SALUD TOTAL EPS DE PALMIRA (V.).**

SEGUNDO: NOTIFIQUESE inmediatamente a las partes en la forma prevista por el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991.

CÚMPLASE

Firmado Por:

¹ Vista a fl 147 y ss cdno 1 en PDF

LUZ AMELIA BASTIDAS SEGURA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2172cf229ce606f83d3fc668efe7563d8b493bb66981e8d34dfcca8f86507931**

Documento generado en 17/09/2020 10:41:13 a.m.